

ACERCA DE LA VISITA , CANONIZACIÓN Y PATRONAZGO DE SANTA TERESA DE JESÚS EN ARJONA

La figura de Teresa de Jesús está ligada históricamente a Arjona por tres acontecimientos, tres hitos que vincularon e hicieron posible esta relación de la Santa de Ávila con esta localidad. El primero de ellos tuvo lugar en 1575, cuando, al parecer, la fundadora de la congregación de los Carmelitas pudo pasar acompañada de su séquito por la entonces villa, bien cuando se dirigía desde tierras manchegas a Beas de Segura para fundar un nuevo convento carmelita, o tal vez cuando partió de allí para dirigirse a Sevilla con ese mismo propósito.

El segundo se produciría unos años después de su muerte, en que Arjona a través de su Cabildo, colaboraría a la hora de sufragar los cuantiosos gastos que por entonces el proceso de su canonización ocasionaba.

Y, por último, poco antes de finalizar esta causa, la villa de Arjona acogería su patronazgo, que se prolongaría en el tiempo por espacio de más de un siglo.

Su probable visita a Arjona.

Existe la creencia de que la Santa de Ávila había escuchado misa en Santa María cuando, al parecer, visitó la villa de Arjona en la época que estuvo en tierras andaluzas (1575) para fundar dos nuevos conventos de su congregación, uno en la localidad jiennense de Beas de Segura y otro en Sevilla.

¿Pero visitó realmente Santa Teresa la villa de Arjona? Aunque no hemos hallado documentación que corrobore o desmienta la visita a Arjona, es bastante probable que si lo hizo fuese o bien, los días precedentes al 24 de febrero de 1575, o los posteriores al 18 de mayo de ese mismo año.

Datado está que el 16 de febrero se hallaba a la altura de Torre de Juan Abad, donde asistió al rito de la imposición de ceniza por ser primer día de la Cuaresma, y en el trayecto hasta Beas, alguna fuente asegura que *‘la comitiva se extravió al atravesar Sierra Morena’*, -ese pudo ser el momento de acercarse hasta Arjona-, llegando finalmente la tarde del 24 de febrero con su acompañamiento a la aldea jiennense de Beas de Segura, para el acto de fundación de su décimo convento de las Carmelitas descalzas.

Allí permaneció hasta el día 18 de mayo, en que partió para Sevilla donde logró levantar, después de superar graves contratiempos, el undécimo convento de un total de diecisiete que lograría fundar en vida por toda la geografía española.

El itinerario de su salida de Beas está también perfectamente documentado. La comitiva salió de la aldea en dirección a Santisteban del Puerto, en cuyas afueras pernoctaron en la venta de San Andrés. Al día siguiente continuaron camino hacia Linares. Sobre el mediodía, una legua antes de llegar a esta villa, tomaron un refrigerio en la venta de Castro y, es más que probable, que si pasaron por Linares no se detuvieran nada más que para provisionarse en alguno de los mesones de las calles San Marcos y Corredera, ubicados a la entrada de la villa. Continuaron hacia Córdoba, no por el camino que conducía a Andújar, sino por el que partía en dirección a Jaén y Granada, pasando por la Tobaruela.

Entre Mengíbar y Espeluy vadearon el Guadalquivir en barca, con grave peligro para la integridad de las caballerías y el aprovisionamiento que llevaba en los carros. Si desde allí se acercaron hasta Arjona antes de tomar camino de Córdoba, fue el momento más propicio, viable, para visitar Arjona, aunque ello no está datado suficientemente.

La aportación de Arjona a la canonización.

El 28 de marzo de 1610 el General de la Orden de los Carmelitas Descalzos, Fray Alonso de Jesús María dirigía una carta a los Ayuntamientos de las ciudades y villas más importantes de España solicitando ayudas para afrontar los gastos que la canonización de Santa Teresa de Jesús precisaba a la hora de “*hacer las últimas informaciones*” sobre este largo y costoso proceso.

La respuesta de la villa de Arjona a la petición carmelita se produjo algún tiempo después. A través de su Cabildo, acordó pedir licencia real para ‘*romper veinte fanegas de tierra en el monte del Saltillo*’ y entregarlas durante cinco años a unos labradores para “*que las sembrasen y acudiesen con el interés del arrendamiento a los religiosos carmelitas para el efecto susodicho*”. La contestación afirmativa del monarca se produjo mediante un decreto firmado el 2 de marzo de 1612.

A ese lote de tierra inicial había que unir otro “*de doce fanegas de tierra, que Arjonilla había dado sin ser suyas, a linde de las otras veinte que había dado Arjona*”.

Con fecha de 13 de julio de 1612, Arjona hace entrega de este nuevo lote de tierra para tal fin a los PP. fray de la Cruz y fray Blas de Santa María. La licencia real llegaría en los mismos términos que la anterior el 12 de enero del año siguiente.

Unos meses antes, concretamente el 13 de enero, el Cabildo de Andújar entregó a un miembro de los carmelitas ochocientos ducados para el mismo fin.

La beatificación de la Santa, se produciría el 24 de abril de 1614 por el Papa Paulo V.

La canonización sin embargo, tuvo lugar poco tiempo después, justamente el 12 de marzo de 1622 siendo papa Gregorio XV.

La adopción del patronazgo.

Cinco años antes de su canonización, Arjona la había acogido ya como su patrona. El nombramiento oficial tuvo lugar el 23 de septiembre de 1617.

Numerosas ciudades, villas y lugares de España también se acogieron a su patronazgo por aquellos años. La influencia de su personalidad arrolladora y de su obra se hallaba tan encumbrada, tan enaltecida entonces que, apenas dos meses después de la decisión adoptada por las autoridades de Arjona, concretamente el 16 de noviembre de 1617 las Cortes de Castilla la proclaman ‘*Patrona de todos los Reinos de España*’, acuerdo que ratifica la Iglesia unos meses después a través del Papa Paulo V.

Aquella decisión fue aceptada con reticencia por quienes temían una pérdida de influencia del patronazgo del Apóstol Santiago.

Para suavizar las tensiones, en 1626 las Cortes de Castilla acceden al reconocimiento del título de compatrona, pero los partidarios del apóstol logran revocar el acuerdo. La decisión papal en 1630 adopta una decisión salomónica en su empeño de contentar a todos: dar libertad a cada Reino para que adopte su propia decisión al respecto.

Y así se mantuvo hasta que en 1812, las Cortes de Cádiz restablecieron el acuerdo adoptado por las Cortes de Castilla: compartir su patronazgo junto al Apóstol Santiago.

La fiesta patronal en Arjona se conmemoraba cada 5 de octubre con una celebración eucarística en el templo de San Martín y, en la víspera, tenía lugar una



procesión solemne en que era portata a hombros la imagen de Santa Teresa. El Cabildo municipal designaba, entre sus miembros, a quienes debían llevar las varas del palio y las andas, así como las hachas de cera. Los vecinos, por su parte, engalanaban la plaza de Mercado, colocando colgaduras en las puertas y en los altares levantados en determinados puntos del recorrido procesional.

El patronazgo de la Santa de Ávila perduró en Arjona durante 138 años, justamente hasta 1755 en que fue proclamada compatrona la Virgen de los Dolores.

La influencia de Santa Teresa de Jesús no ha dejado de interesar al mundo de la iglesia y la cultura en todos los tiempos.

Desde que en 1626 las Cortes castellanas la proclaman “*Capitana de los Reinos de España*”, aunque este título fuera revocado poco después por los partidarios del Apóstol Santiago, distintas instituciones le han tributado toda suerte de reconocimientos.

La Universidad de Salamanca, por ejemplo, acordó el 4 de marzo de 1922 la concesión del título de ‘*doctora honoris causa*’ de esta institución universitaria, la primera personalidad femenina en conseguirlo. Es, asimismo, patrona de la gastronomía, reconocimiento concedido por la labor en el campo de la repostería desplegado durante años y años por la comunidad carmelita.

Desde 1963, se le reconoce el título honorífico de Alcaldesa perpetua de su pueblo natal, Alba de Tormes. Dos años más tarde, Pablo VI la proclamaba patrona de los escritores españoles y desde 1970 las iglesias anglicana y católica la consideran, respectivamente, santa y doctora de la iglesia.

Fuentes:

TRAS LAS HUELLAS DE LOS HUMANISTAS DE LOS SIGLOS XV-XVII EN SU RELACIÓN CON LINARES. Autor: Lorenzo Martínez Aguilar. Boletín del Instituto de Estudios Giennenses.

HISTORIA O ANALES DEL MUNICIPIO ALBENSE URGAVONENSE O VILLA DE ARJONA. Autor: Martín de Ximena Jurado. Dep. legal: J-723-1996.

SANTA TERESA DE JESÚS, PATRONA DE LOS ESCRITORES. SUPLEMENTOS DE RELIGIÓN EN LIBERTAD. (15-10-2010). Coordinado por Ángel David Martín Rubio.

LA PRIMERA ‘DOCTORA HONORIS CAUSA’ POR LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. EL PAÍS.com. (14-07-1982). Autor: Alberto Navarro González.